

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01346 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 17/04/2023 Renovación: Caducidad: 31/12/2026

Nombre Comercial: VITRA VID

Titular

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLES, S.A.

Avda. Rafael Casanova, 81

08100 MolletDelValls

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLES, S.A.

Avda. Rafael Casanova, 81

08100 MolletDelValls

(Barcelona)

ESPAÑA

Composición

HIDROXIDO CUPRICO 40% (EXPR. EN CU) [WG] P/P

Envases

Uso no profesional:

Bolsa/saco de plástico: polietileno de baja densidad (LD/PE) + poliéster Saran: inferior o igual a 0,5 kg.

Bolsa/saco de plástico metalizado: polipropileno biorientado (OPP) + poliéster metalizado (PET/MET) + polietileno de baja densidad (LD/PE): inferior o igual a 0,5 kg.

NOTA: Los envases unitarios destinados a uso no profesional, por venderse el preparado al público en general y además estar el producto clasificado por su toxicidad aguda, deben llevar una advertencia detectable al tacto.

Uso profesional:

Bolsa/saco de plástico: polietileno de baja densidad (LD/PE) + poliéster Saran: inferior o igual a 25 kg.

Bolsa/saco de plástico metalizado: polipropileno biorientado (OPP) + poliéster metalizado (PET/MET) + polietileno de baja densidad (LD/PE): inferior o igual a 25 kg.

Saco de papel + polietileno de baja densidad LD/PE: inferior o igual a 25 kg.

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Olivo de almazara	Repilo del olivo, Venturia oleaginea	1,875 - 2,5 Kg/ha	4-5	7 días	600 - 1000 l/ha	El número máximo de aplicaciones será de 5 en BBCH 10-85 de las cuales se realizará un máximo de 4 aplicaciones de 1,875 kg/ha en BBCH 71-85, o un máximo de 3 a una dosis máxima de 2,5 kg/ha en BBCH 71-85.
Olivo de verdeo	Repilo del olivo, Venturia oleaginea	1,875 - 2,5 Kg/ha	4-5	7 días	600 - 1000 l/ha	El número máximo de aplicaciones será de 5 en BBCH 10-85 de las cuales se realizará un máximo de 4 aplicaciones de 1,875 kg/ha en BBCH 71-85, o un máximo de 3 a una dosis máxima de 2,5 kg/ha en BBCH 71-85.
Vid de mesa	Mildiu de la vid, Plasmopara viticola	1,875 - 2,5 Kg/ha	5	7 días	400 - 1000 l/ha	Aplicar desde que la 5ª hoja está desplegada hasta el comienzo de la maduración de las bayas y después de la vendimia (BBCH 15-81/91).
Vid de vinificación	Mildiu de la vid, Plasmopara viticola	1,875 - 2,5 Kg/ha	5	7 días	400 - 1000 l/ha	Aplicar desde que la 5ª hoja está desplegada hasta el comienzo de la maduración de las bayas y después de la vendimia (BBCH 15-81/91).
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: No Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Olivo de almazara	Repilo del olivo, Venturia oleaginea	1,875 - 2,5 Kg/ha	4-5	7 días	600 - 1000 l/ha	El número máximo de aplicaciones será de 5 en BBCH 10-85 de las cuales se realizará un máximo de 4 aplicaciones de 1,875 kg/ha en BBCH 71-85, o un máximo de 3 a una dosis máxima de 2,5 kg/ha en BBCH 71-85.
Olivo de verdeo	Repilo del olivo, Venturia oleaginea	1,875 - 2,5 Kg/ha	4-5	7 días	600 - 1000 l/ha	El número máximo de aplicaciones será de 5 en BBCH 10-85 de las cuales se realizará un máximo de 4 aplicaciones de 1,875 kg/ha en BBCH 71-85, o un máximo de 3 a una dosis máxima de 2,5 kg/ha en BBCH 71-85.
Vid de mesa	Mildiu de la vid, Plasmopara viticola	1,875 - 2,5 Kg/ha	5	7 días	400 - 1000 l/ha	Aplicar desde que la 5ª hoja está desplegada hasta el comienzo de la maduración de las bayas y después de la vendimia (BBCH 15-81/91).
Vid de vinificación	Mildiu de la vid, Plasmopara viticola	1,875 - 2,5 Kg/ha	5	7 días	400 - 1000 l/ha	Aplicar desde que la 5ª hoja está desplegada hasta el comienzo de la maduración de las bayas y después de la vendimia (BBCH 15-81/91).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Olivo de almazara, Olivo de verdeo	14
Vid de mesa, Vid de vinificación	21

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento fungicida al aire libre por pulverización foliar. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario



Uso profesional agrario.
Uso no profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR (USO PROFESIONAL)

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga: guantes de protección química + ropa de protección C1 o tipo 6 + calzado de protección frente a productos químicos + ropa de protección parcial de nivel C3 + delantal tipo PB 3 o PB 4; y durante la aplicación: guantes de protección química + ropa de protección C1 o tipo 6 + calzado de protección frente a productos químicos.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR (USO PROFESIONAL)

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo: ropa de protección C1 o ropa de trabajo + calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2).



Medidas adicionales de mitigación del riesgo (USO PROFESIONAL):

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

Spo2 Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Medidas de mitigación del riesgo (USO NO PROFESIONAL):

- Se recomienda el uso de guantes de protección química durante la manipulación del producto.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P272 -Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 -Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/.... P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales



SPe 1: Para proteger los organismos del suelo, no aplicar este ni ningún otro producto que contenga cobre a una dosis anual superior a 4 kg Cu/ha por año.
SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial, de:
- 10m para su uso en vid.
- 20m para su uso en olivo.
SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta la zona no cultivada para su uso en olivo.
SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger a las abejas y otros insectos polinizadores, no aplique a las plantas de cultivo cuando estén en flor. No usar donde las abejas estén en pecoreo activo. No lo aplique cuando haya malas hierbas en flor.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

Producto de reacción de naftaleno, 2-propanol (sulfonado y neutralizado con sosa cáustica) (CAS: 1469983-40-1).

Otras leyendas e indicaciones:

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

EUH208: Contiene maleato disódico (CAS 371-47-1). Puede provocar una reacción alérgica.

OBSERVACIONES:

En la etiqueta de los envases destinados para uso no profesional, se deberá de incluir la leyenda "autorizado para uso no profesional", en caracteres preferentemente visibles.

Para el uso no profesional, se deberá cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.